

ANEXO VI

REQUERIMIENTO CONJUNTO DE SUBSANACIÓN CONVOCATORIA 2022

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_JA04 - GDR de la Sierra de Cazorla

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PS1	<i>TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.</i>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con el artículo 22 de las citadas bases reguladoras, se requiere a cada una de las personas o entidades solicitantes indicadas en el Anexo I que se adjunta, para que en el **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Requerimiento en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, **subsanen su solicitud según las incidencias indicadas en el citado Anexo I y cuya descripción se detalla en el Anexo II, teniéndoles, en caso contrario, por desistido de su solicitud** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Transcurrido el plazo para subsanar, procederá el archivo de las solicitudes que no haya sido subsanadas en el plazo conferido al efecto al implicar ello el desistimiento de la solicitud presentada, y la inadmisión a trámite de las solicitudes cuya subsanación haya sido presentada una vez transcurrido el plazo concedido para ello.

El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, entre otros, los de requerimientos de subsanación, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,





<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

La subsanación de la solicitud se hará preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url previamente citada, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PERSONA QUE OSTENTA LA GERENCIA
EN FUNCIONES POR DELEGACIÓN
DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA

Fdo.: MARIA DOLORES MARTÍNEZ FERNÁNDEZ



ANEXO I

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: GDR_JA04 - GDR de la Sierra de Cazorla

LINEA DE AYUDA: **TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos. (01-OG1PS1)**

CONVOCATORIA: 2022



LINEA DE AYUDA	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE (ordenados alfabéticamente)	N.º EXPEDIENTE	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGOS INCIDENCIAS A SUBSANAR (se incluirá, en su caso, a continuación del código de incidencia y entre paréntesis las aclaraciones pertinentes)
01-OG1PS1	ACEITUNAS ECOROME S.L.	2022/JA04/OG1PS1/018	B23749864	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE OLIVA Y CONSTRUCCIÓN DE TIENDA EXPOSICIÓN.	17. 37. (Indicar dirección coordenadas utm) 38. 39. (Indicar expresamente si va o no a tener varias fases) 40. 54. 58. 91



ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: -GDR_JA04 - GDR de la Sierra de Cazorla

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PS1	TRANSFORMA Y GENERA VALOR AÑADIDO. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad y generación de empleo, de las empresas destinadas a la producción, transformación agraria, forestal y alimentaria y comercialización de productos.
------------------	---

CONVOCATORIA:-2022

1. DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS ANEXO II (SOLICITUD).

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
2	No presenta solicitud en modelo ANEXO II de la convocatoria.
3	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la “Línea de Ayuda” para la que se solicita la ayuda.
4	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el “Código” de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
5	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la “Zona Rural Leader” para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Datos de la persona o entidad Solicitante y de la Representante	
6	No cumplimenta Apellidos Nombre/Razón Social /Denominación de la persona o entidad solicitante.
7	No cumplimenta DNI/NIF/NIE de la persona o entidad solicitante.
8	No cumplimenta el sexo de la persona solicitante.
9	No cumplimenta de manera completa el domicilio de la persona o entidad solicitante.
10	No cumplimenta el teléfono fijo o móvil de la persona o entidad solicitante.
11	No cumplimenta el correo electrónico de la persona o entidad solicitante.
12	No cumplimenta Apellidos y Nombre /Razón Social/Denominación de la persona representante.
13	No cumplimenta sexo de la persona representante.
14	No cumplimenta DNI/NIF/NIE de la persona representante .



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
15	No cumplimenta teléfono fijo o móvil de la persona representante.
16	No cumplimenta correo electrónico de la persona representante.
17	No cumplimenta la casilla de en calidad de qué actúa el representante (no es necesaria la cumplimentación de esta casilla)
APARTADO 2. Notificación.	
Apartado 2.1 Lugar y Medio de Notificación (Personas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
18	No marca ningún medio de notificación.
<i>Los items 19 a 21 no procede requerirlos ya que, en todo caso, se deben cumplimentar en la solicitud si el domicilio de notificación no coincide con el apartado 1.</i>	
22	Marcada la opción de notificación electrónica pero no indica correo electrónico. Se insta, por agilidad en el procedimiento de tramitación, elegir la opción “que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos e indicar éste
Apartado 2.2 Notificación electrónica obligatoria (Personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
23	No indica un correo electrónico donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones. La entidad solicitante, persona jurídica, está obligada a relacionarse obligatoriamente con la Administración ¹
Apartado 3 Declaraciones	
24	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia de la documentación exigida para ello.
25	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de de los bienes relacionados con el proyecto.
26	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas.
27	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma.
28	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
29	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda.
30	No cumplimentada casilla declarando de haber o no solicitado u obtenido ayudas de “mínimis”.
31	Se carece de información suficiente en relación con las ayudas de mínimis recibidas. Se precisa información de todas las ayudas de mínimis recibidas sean o no para la misma finalidad del proyecto que se solicita.

¹ Este apartado deberán cumplimentarlo las **personas jurídicas** obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
32	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiaria.
33	<p>No presentada declaración responsable de la moderación de costes del proyecto para el que se solicita la subvención. Dos opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Aplicación CREA² - Declaración responsable de Moderación de Costes y compromiso de Inicio de Actividad ◆ Página web - http://www.estrategia2020.comarcasierracazorla.es/wp-content/uploads/2019/05/DECLARACION%20RESPONSABLE-Costes-Moderados-JA04.pdf
APARTADO 5. Documentación	
36	No se aporta memoria descriptiva del proyecto y sus objetivos.
37	En la memoria no se indica el lugar exacto de ejecución del proyecto.
38	En la memoria no se ha detallado el impacto ambiental previsto, así como los permisos y autorizaciones ambientales necesarios.
39	En la memoria no se ha indicado en el caso de proyectos que se ejecuten mediante fases o hitos con efectos independientes, descripción expresa de cada una de ellas.
40	En la memoria no se ha detallado la información de indicadores. Definir claramente el empleo mantenido, Sector al que pertenece y composición del CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD
41	No se aporta plan económico que recoja la financiación del proyecto. La subvención solicitada al programa LEADER no forma parte de la financiación, pues la inversión debe ser ejecutada con anterioridad a la recepción de la subvención LEADER.
42	En el plan económico no se recoge el presupuesto detallado de cada una de las acciones propuestas y con el necesario desglose de IVA. Identificación/detalle de las partidas susceptibles de compensación. (El porcentaje máximo de compensación será del 15 % de la intervención. Podrán admitirse compensaciones entre dichas partidas/gastos en la justificación de la ayuda concedida, sin necesidad de proceder a solicitar la modificación de la resolución de concesión siempre que exista causa justificada y no se altere el objeto y finalidad de la ayuda (art. 9.4 Orden de 23 de noviembre de 2017))
43	En el plan económico no se indica que fases, partes o importes del presupuesto se financiarán con recursos propios.
44	En el plan económico no se indica que fases, partes o importes del presupuesto se financiaran con ayudas solicitadas o concedidas para ese mismo proyecto por cualquier Administración estatal, autonómica, local o institucional.
45	No se ha justificado debidamente en el plan económico la subvencionabilidad del IVA, teniendo en cuenta la personalidad jurídica del solicitante así como las actividades que desarrolla.
46	En el plan económico no se ha contemplado y presupuestado de forma separada la parte o partes del mismo que en su caso vayan a ser ejecutadas a través de medios propios del solicitante.
47	No se ha aportado declaración responsable sobre el tamaño de empresa y empresas asociadas y vinculadas para acreditar la condición de PYME,
48	Al tratarse de una persona física que no ha iniciado su actividad económica, no se presenta compromiso de constitución en el que conste la estimación del tamaño de empresa, y en su caso, estimaciones relativas a las empresas asociadas y vinculadas.

2 El GDR SIERRA DE CAZORLA dispone de la herramienta ofimática CREA para la presentación de solicitudes y documentación Anexa al programa LEADER



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
49	La entidad solicitante es una agrupación sin personalidad jurídica y no presenta el Anexo II bis.
50	No cumplimenta correctamente los datos necesarios de los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, de los que recabar la información necesaria, en el caso de ejercer el derecho a no presentar los documentos.
51	No cumplimenta correctamente los datos necesarios de los documentos en poder de Otras Administraciones, de los que recabar la información necesaria, en el caso de ejercer el derecho a no presentar los documentos.
APARTADO 6. Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención	
52	No cumplimenta una breve descripción del proyecto sus objetivos y título. O no coincide con la información de la memoria que acompaña la solicitud de ayuda.
53	No se ha detallado los objetivos perseguidos con el proyecto, o no coinciden con la información recogida en la memoria que acompaña la solicitud de ayuda.
APARTADO 7. Criterios de valoración: Información y datos necesarios para aplicarlos	
54	No se ha aportado la información y datos necesarios para aplicar los criterios y subcriterios aplicables al proyecto solicitado. Deberán contener una descripción justificativa suficiente o no se tendrán en consideración. Puede optar por: <ul style="list-style-type: none"> ■ Ratificar la información suministrada. ■ Modificar aquellos criterios que entienda no estén bien descritos o falte información Opciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación CREA.- Descripción y Documento al efecto 2. Página web: Modelos de criterios de selección. Convocatoria 2022 https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/desarrollo-rural/tramitacion-ayudas-medida-19/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2-jaen-04.html
APARTADO 8. Indicadores de la persona o entidad solicitante	
55	No cumplimenta el número de empleos mantenidos con la actividad-proyecto.
56	No cumplimentados los datos de sexo y edad de los empleos mantenidos.
57	No cumplimentado el sector al que pertenece el proyecto.
58	No se ha cumplimentado el número de personas que forman parte del consejo directivo de la entidad, con indicación de sexo y edad de los mismos.
APARTADO 9. Declaración, solicitud, lugar, fecha y firma	
59	No cumplimentado el importe de subvención solicitada.
60	No cumplimentado el lugar y/o fecha y/o persona firmante.
61	Solicitud no firmada.

2. DESCRIPCIÓN INCIDENCIAS ANEXO II BIS (ANEXO A LA SOLICITUD DE AYUDA A CUMPLIMENTAR EN CASO DE AGRUPACIONES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA).

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
63	No presenta solicitud en modelo ANEXO II bis de la convocatoria.



64	No cumplimenta/no cumplimenta correctamente la “Línea de Ayuda” para la que se solicita la ayuda.
65	No cumplimenta/ no cumplimenta correctamente el “Código” de la línea de ayuda para la que se solicita la ayuda.
66	No cumplimenta / no cumplimenta correctamente la “Zona Rural Leader” para la que se solicita la ayuda.

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Declaraciones	
67	No cumplimenta la casilla de declaración de cumplimiento de los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y de compromiso de aportación en el trámite de audiencia de la documentación exigida para ello.
68	No cumplimenta la casilla de ostentar la capacidad legal de uso y disfrute de los bienes relacionados con el proyecto.
69	No cumplimentada la casilla de cumplimiento de las obligaciones exigidas.
70	No cumplimentada casilla del compromiso de darse de alta en una actividad empresarial en el supuesto de inicio de la misma.
71	No cumplimentada casilla de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiaria.
Apartado 2. Listado de personas miembros anexos a la solicitud principal	
72	No cumplimentado apellidos y nombre/razón social/denominación de alguno/s de los miembros de la agrupación.
73	No cumplimenta sexo de alguno/s de los miembros de la agrupación
74	No cumplimentado DNI/NIF/NIE de alguno/s de los miembros de la agrupación.
75	No cumplimentado apellidos y nombre del representante legal de alguno/s de los miembros de la agrupación.
76	No cumplimentado el sexo del representante legal de alguno/s de los miembros de la agrupación.
77	No cumplimentado DNI/NIF/NIE del representante legal de alguno/s de los miembros de la agrupación.
78	No cumplimentada la casilla en la que declaran en calidad de qué actúan los representantes de algunos de los miembros de la agrupación (no es necesaria la cumplimentación de esta casilla)
79	No cumplimentado el compromiso de ejecución de alguno/s de los miembros de la agrupación.
80	No cumplimentado el importe de subvención a aplicar de alguno/s de los miembros de la agrupación.
81	No cumplimentada la casilla declarando haber o no solicitado y obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de alguno/s de los miembros de la agrupación.



CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
APARTADO 1. Declaraciones	
82	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud de ayuda de alguno/s de los miembros de la Agrupación
83	No marcada la casilla declarando haber o no solicitado u obtenido ayudas de “mínimis” de alguno/s de los miembros de la Agrupación.
84	No cumplimentados los datos necesarios en el supuesto de que se haya marcado la casilla declarando haber solicitado u obtenido ayudas de “mínimis” de alguno/s de los miembros de la Agrupación
85	Falta la firma de alguno/s de los miembros de la agrupación.

3. DESCRIPCIÓN OTRAS INCIDENCIAS

CÓDIGO INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA
90	<i>Declaración Responsable de Cumplimiento de obligaciones Ley de la Morosidad para actividades comerciales</i>
91	Describir y justificar suficientemente el componente de innovación, condición de elegibilidad indispensable para esta línea de ayuda.
92	- Indicar y definir, en su caso, la Calificación y/o Categoría turística registrada y/o a registrar en el Registro de Turismo de Andalucía de aquellas actividades, servicios objeto del proyecto en función de la Normativa y Legislación actualizada Andaluza de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local sobre Normas de Establecimientos y Servicios Turísticos